

LOS MALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SUS REMEDIOS

TOMO II

FEDERAL Y ESTATAL

JOSÉ CHANES NIETO
(COORDINADOR)



Universidad Autónoma
del Estado de México

AUTONOMÍA
UAEM
75°
ANIVERSARIO

Primera edición, mayo 2019

Los males de la Administración pública y sus remedios. Tomo II. Estatal y federal

José Chanes Nieto

Coordinador

Universidad Autónoma del Estado de México

Av. Instituto Literario 100 Ote.

Toluca, Estado de México

C.P. 50000

Tel: (52) 722 277 38 35 y 36

<http://www.uaemex.mx>



Esta obra está sujeta a una licencia *Creative Commons* Atribución 4.0 Internacional. Puede ser utilizada con fines educativos, informativos o culturales siempre que se cite la fuente. Disponible para su descarga en acceso abierto en: <http://ri.uaemex.mx>

José Chanes Nieto (coordinador) (2019), *Los males de la Administración pública y sus remedios. Tomo II. Federal y estatal*, México, Universidad Autónoma del Estado de México.

ISBN: 978-607-633-023-4

Colección: *Los males de la administración*

ISBN de la colección: 978-607-633-021-0

Impreso y hecho en México

Printed and made in Mexico

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN Joel Mendoza Ruiz	9
LOS MALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MÉXICO: RETOS, PROSPECTIVAS Y SUS REMEDIOS Antonio Vélez Torres	17
LOS MALES DEL SISTEMA FEDERAL MEXICANO Y SUS REMEDIOS Joel Mendoza Ruiz	51
LOS MALES DEL GOBIERNO CERRADO Y SU REMEDIO. EL GOBIERNO ABIERTO, UNA VISIÓN DESDE EL NUEVO INSTITUCIONALISMO Leticia Contreras Orozco	75
LOS MALES DE LA TRANSPARENCIA EN MÉXICO Y SUS REMEDIOS: ¿SUEÑO, REALIDAD O UTOPIÍA? Ricardo Uvalle Berrones	101
LOS MALES DE LA REFORMA EDUCATIVA DE 2013 Y SUS REMEDIOS Martha Esthela Gómez Collado	129
LOS MALES DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y SUS REMEDIOS V. Humberto Benítez Treviño Pascacio José Martínez Pichardo	159

LOS MALES DE LA EXPANSIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN MÉXICO Y SU REMEDIO: LA ÉTICA PÚBLICA Óscar Diego Bautista	183
LOS MALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y SUS REMEDIOS José Adán Ignacio Rubí Salazar	207
LOS MALES DE LA DESPROTECCIÓN AMBIENTAL Y SUS REMEDIOS Guillermo Haro Belchez	307

LOS MALES DE LA REFORMA EDUCATIVA DE 2013 Y SUS REMEDIOS

Martha Esthela Gómez Collado¹

Entre los problemas más apremiantes que enfrenta la sociedad mexicana están la inseguridad pública y la baja calidad educativa. De esta forma se planteó la necesidad de realizar cambios en la manera de gobernar, a fin de dar respuestas rápidas y oportunas a los diferentes problemas que presenta el país. Por ello, el presidente Enrique Peña Nieto en su momento presentó al Congreso de la Unión una serie de reformas constitucionales con las cuales pretendía modernizar y resolver problemas de diferente naturaleza, como la reforma energética, política, educativa, en telecomunicaciones, hacienda y financiera.

El 26 de febrero de 2013, el Poder Legislativo aprobó la reforma a los artículos 3º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Pero lo sustancial no solamente es realizar los cambios legislativos, sino revisar las políticas públicas y elaborar el rediseño institucional correspondiente. Los problemas educativos y la baja calidad que reportan las mediciones efectuadas en las pruebas ENLACE (ahora PLANEA) seguirán con los mismos porcentajes promedio, esto es, en indicadores reprobatorios en los niveles de primaria y secundaria, si no se instrumenta un cambio integral en la educación mexicana con visión a largo plazo.

La reforma en materia educativa tiene como objetivo principal incrementar la calidad en la educación pública obligatoria (niveles preescolar, primaria, secundaria y medio superior). Esta reforma se centra en la creación y establecimiento del Servicio Profesional Docente, así como del Instituto Nacional de Evaluación Educativa como órgano autónomo. El análisis parte de la documentación oficial que difunde el INEE y arroja resultados propositivos para mejorar la calidad en la educación mexicana.

¹ Profesora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM. Correo electrónico: marthagomez_tutoria@yahoo.com.mx

LOS MALES DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

La evaluación para Max Weber (Cardozo, 2012: 43) “es la apreciación práctica de un fenómeno sobre el cual nuestra actividad puede ejercer una influencia al adoptar, respecto del mismo, una actitud de aprobación o desaprobación”. Resumiendo las aportaciones de diversos autores (Guba, Lincoln, Nioche, Stufflebeam, Shinkfield, Rossi, Freeman, Mény y Thoening, así como Dye, Weiss y Durán) la evaluación es considerada como una “investigación aplicada, de tendencia interdisciplinaria, realizada mediante la aplicación de un método sistemático, cuyo objetivo es conocer, explicar y valorar una realidad, así como aportar elementos al proceso de toma de decisiones, que permitan mejorar los efectos de la actividad evaluada” (Cardozo, 2012: 44).

Por ello, la intención de la evaluación es conocer la realidad educativa de estudiantes y maestros para proponer mejoras y soluciones que ayuden a lograr la calidad educativa. Mientras que Scriven, Aguilar y Ander-egg resaltan la importancia de hacer un juicio de valor sobre dicha actividad, Monnier (1991: 224-225) señala que la evaluación es “un proceso social e histórico de construcción de consensos y acuerdos” y resalta que coadyuva al logro de una democracia efectiva a partir de la rendición de cuentas del gobierno a la participación de los ciudadanos.

Por su parte, Nioche, Stufflebeam, Shinkfield, Monnier, Mény y Thoening (Salcedo, 2011) aportan que la evaluación docente tiene diversos tipos de evaluaciones parciales, dentro de las cuales para nuestro análisis se adaptan las evaluaciones de eficacia que son las que “verifican si los resultados han permitido lograr los objetivos”, las de impacto que “se refieren al impacto global provocado por la combinación de efectos atribuibles al programa” y las de satisfacción que “determinan el grado en que la población considera satisfecha su necesidad o resuelve su problema”.

En cuanto a los destinatarios de la evaluación, Salcedo (2011) afirma que pueden ser muy diversos en cuanto a la evaluación de programas públicos (como es el caso) porque la mayoría pertenece a la Administración pública a la que denomina “de cuarta generación”. Los destinatarios identifican las deficiencias de un programa evaluado por los propios beneficiarios y de las autoridades gubernamentales y las clasifica como formativa o correctiva. Para el caso de los docentes, esta clasificación puede darse de las dos maneras.

Para la evaluación de programas educativos, las definiciones de Parlett y Hamilton nos ayudan a comprender una concepción denominada “iluminativa” que no pretende medir efectos ni emitir juicios de valor, sino limitarse a describirlos e interpretarlos con una metodología cualitativa y enfoque holístico haciendo mucho más énfasis en los procesos organizacionales y de implementación, así como en los procesos de participación social. El tipo de evaluación que se realiza en materia educativa tendría que responder a ciertos objetivos, como explicar el resultados en función del diseño, la implementación y las condiciones de aplicación del programa; emitir juicios de valor que califique en conjunto las actividades realizadas, los servicios brindados, sus efectos y su impacto global; efectuar las recomendaciones necesarias para enfrentar los problemas detectados y aprovechar las fortalezas del programa para que contribuyan a lograr sus objetivos (Cardozo, 2012: 45-46).

Desde esta perspectiva, la evaluación se realiza a partir de algún elemento del proceso, es decir, solamente se evalúan los procedimientos empleados en la gestión y/o de los resultados alcanzados. La idea básicamente que se espera de la evaluación es que contribuya a la toma de decisiones y rendición de cuentas a la ciudadanía, coadyuvando a un empleo eficiente de los recursos y a una alta efectividad de su impacto. A decir de Cardozo (2012), la evaluación docente es de carácter intergubernamental basada en el modelo top-down, es decir, de arriba hacia abajo porque garantiza un mayor conocimiento de la actividad realizada y dispone de mayor información. Un aspecto interesante es evaluar a los docentes porque la ciudadanía se interesa por conocer los resultados de la evaluación y que éstos sean satisfactorios porque ellos son los responsables de formar integralmente ciudadanos capaces de resolver problemas y conflictos cotidianos y tienen la encomienda de educar a muchas generaciones de niños y jóvenes de todo el país.

Por su parte, Moreno (Salcedo: 2011) considera que el poco éxito alcanzado en los procesos de evaluación se debe a las debilidades estructurales de los sistemas existentes, insuficiente información sobre algunos sectores, discontinuidad en los datos, limitaciones de su estandarización, poco desarrollo de las bases de datos de rápido acceso o su actualización, escasés de personal calificado para su manejo, falta de conexión confiable entre sus productores y usuarios, entre otros. Estos factores son determinantes para lograr éxito en la evaluación docente.

Uno de los aspectos que toma en cuenta la reforma educativa de 2013 es mejorar la calidad en las prácticas de enseñanza, y esto tiene como resultado mayor aprendizaje por parte del alumnado. Para lograr esta meta es necesario identificar las carencias y los aciertos de los profesores, de ahí surge la necesidad de la evaluación docente para que responda a la ciudadanía sobre la forma de educar.

La evaluación docente permite que se fortalezcan las prácticas de enseñanza, la evaluación por sí sola ayuda a la retroalimentación de los profesionales, en este caso podemos conocer las carencias de los profesores en el aspecto educativo, esto sirve de base para que se mejore la forma en la cual imparten clases los docentes, cómo se desenvuelven en el Aula. La evaluación permite no sólo un crecimiento profesional, sino también el incremento en la calidad de aprendizaje en los estudiantes y una mejora en la calidad de servicios prestados por parte del Estado.

En el contexto mexicano, la evaluación tiene impacto en los procesos de promoción, permanencia y reconocimiento a los maestros, esto se encuentra fundamentado en la Ley general del servicio profesional docente, pues señala en su artículo 52 que la evaluación del desempeño es de carácter obligatorio para los docentes y técnicos docentes al servicio de la educación básica, y que se realizará por lo menos cada cuatro años.

La evaluación docente no sólo abarca al personal que se encuentra frente a clase, sino también evalúa al personal técnico, con la finalidad de que ellos y el sistema educativo cuenten con referentes comunes para la reflexión y el diálogo sobre las prácticas docentes que permitan un desempeño eficaz para que los alumnos logren los propósitos de la educación básica. Asimismo, los perfiles, parámetros e indicadores del desempeño de docentes y técnicos docentes orientan las acciones de formación continua para fortalecer su desarrollo profesional. Para que se lleve a cabo la correcta evaluación, fue necesario crear de un perfil docente, en este aspecto la Secretaría de Educación Pública (SEP) dio un informe en el cual se da a conocer éste; asimismo, se hace referencia a los indicadores de desempeño de los docentes de educación preescolar, primaria y secundaria.

El perfil docente que establece la SEP incluye que el profesor conozca la manera en que aprenden sus estudiantes y lo que deben aprender, organizar y evaluar del trabajo educativo, realizar intervenciones didácticas, mejorar constantemente a fin de apoyar a los alumnos en su aprendizaje, ser responsable legal y éticamente, participar en el

funcionamiento eficaz de la escuela y vincularse con la comunidad para asegurar que los estudiantes concluyan sus estudios exitosamente.

Después de que la SEP diera a conocer los perfiles que deberían tener los maestros, se procedió a la evaluación docente y de acuerdo con el INEE, ésta consta de diferentes etapas, en la primera se elaboró un informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales que, de acuerdo con la Ley general del servicio profesional docente, es necesario que la evaluación del desempeño contemple el cumplimiento de las exigencias propias de la función docente. En este sentido, y considerando la importancia de la normalidad mínima de operación escolar, el informe será emitido por el director de la escuela, o en su caso, por el supervisor, con la intención de identificar el grado de cumplimiento de las responsabilidades profesionales del docente o técnico docente que son inherentes a su profesión, su participación en el funcionamiento de la escuela, en órganos colegiados y su vinculación con los padres de familia y con la comunidad y que han sido establecidos en los perfiles, parámetros e indicadores correspondientes.

En cuanto a la estructura, considera un cuestionario con preguntas que abarcan, entre otros elementos, los siguientes: datos generales del docente a evaluar, de la escuela y de la autoridad inmediata superior. Respecto al trabajo docente será la planeación didáctica, atención a alumnos, promoción de ambientes favorables para la sana convivencia, colaboración en la escuela e integración con sus pares, vinculación con padres de familia y normatividad mínima.

En el proceso de aplicación se solicita a la autoridad educativa inmediata superior del docente o técnico docente ser evaluado, que genere un informe relativo al cumplimiento de las responsabilidades profesionales docentes. El informe es elaborado en línea, en la plataforma del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente (www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx). Al concluir el llenado, el sistema proporciona un comprobante que puede ser consultado y descargado por el docente como medio de comprobación del cumplimiento de esta etapa del proceso de evaluación.

En la segunda etapa denominada “expediente de evidencias de enseñanza” se incluye la actividad cotidiana del docente con sus alumnos y conlleva a la realización de numerosos trabajos de diversa naturaleza; en esta etapa el docente recupera una muestra de esos trabajos como evidencia de su práctica de enseñanza, la cual es analizada y explicada por el docente como parte del ejercicio cotidiano de reflexión

que hace sobre su práctica y sobre los efectos que ésta tiene en el aprendizaje de los alumnos.

A partir de cuatro evidencias de sus alumnos, el docente elabora una argumentación por escrito que es guiada por un conjunto de preguntas que remitan a la reflexión sobre su práctica y sus resultados en el aprendizaje de los alumnos. En preescolar y primaria, el docente elige en total cuatro evidencias: dos del campo de formación *Lenguaje y comunicación* de dos alumnos de distinto desempeño: uno que tenga alto desempeño o que haya alcanzado el propósito educativo y otro que no lo haya logrado o tenga bajo desempeño; y otras dos del campo de formación *Pensamiento matemático* de dos alumnos de distinto desempeño: uno que tenga alto desempeño o que haya alcanzado el propósito educativo y otro que no lo haya logrado o tenga bajo desempeño. En el caso de los docentes de educación secundaria los trabajos son de la asignatura que imparten.

Los profesores colocan las evidencias en la plataforma digital diseñada para tal efecto, van acompañadas de una descripción y contextualización básica. La argumentación se realiza a partir del análisis del contenido de las evidencias y el contexto educativo (de la escuela y los alumnos), narración de la estrategia didáctica (propósitos y contenidos del currículo vigente y actividades realizadas con los alumnos), análisis de los resultados de aprendizaje de los alumnos (alcance de los objetivos de enseñanza, retroalimentación a los alumnos y retroalimentación sobre su propia práctica docente). Para la evaluación de la argumentación de las evidencias se utiliza como instrumento una rúbrica que contemple criterios que den cuenta del análisis puntual del contexto educativo, el diseño de la estrategia didáctica y de los resultados de aprendizaje de los alumnos.

La etapa tres consiste en el examen de conocimientos y competencias didácticas que favorecen el aprendizaje de los alumnos. La evaluación del desempeño docente incluye, entre otros elementos, la capacidad del maestro para resolver problemas o conflictos con éxito, diversas situaciones de la práctica profesional. En esta etapa, la aplicación del examen basado en casos permite observar los conocimientos y competencias que el docente pone en juego para resolver situaciones hipotéticas de la práctica educativa, basadas en situaciones reales y contextualizadas para facilitar su comprensión. Su estructura comprende un examen de 20 a 25 casos, de tres a cinco tareas evaluativas cada uno, con un total de 100 reactivos a resolver. Un caso está integrado por la narrativa (texto que incluye un escenario o contexto genérico, referido

a una situación escolar o didáctica con personajes y sucesos en los que se presentan datos y se describen procesos); tareas evaluativas (reactivos asociados al texto de la narrativa. Las tareas involucran los conocimientos y las competencias didácticas que el docente utiliza en su trabajo cotidiano, mediante la descripción, la explicación y la argumentación para resolver los retos planteados en los casos).

La etapa cuatro de la evaluación docente corresponde a la planeación didáctica argumentada, que sirve para favorecer los aprendizajes de los estudiantes, el docente y técnico docente. El maestro organiza su práctica educativa a partir de considerar los elementos del contexto en que desarrolla su función, las características de sus alumnos y los recursos con los que cuenta; dicha organización queda registrada en su planeación didáctica.

La evaluación del desempeño considera necesario evaluar la forma, el contenido y la estructura de este insumo de la práctica cotidiana del docente, así como el análisis y argumentación que un maestro hace para sustentar su intervención a través de su planeación didáctica. En esta etapa, el docente elabora un escrito en el que analiza, justifica, sustenta y da sentido a las estrategias de intervención didáctica elegidas para desarrollar su planeación; asimismo, el escrito debe contener una reflexión del docente acerca de lo que espera que aprendan sus alumnos y la forma en que se va a evaluar lo aprendido. Su estructura es cuando el docente diseña una planeación didáctica a partir de un tema del currículo vigente del nivel educativo en el que se desempeña, en el formato dispuesto para tal efecto en la plataforma en línea.

Una vez concluida su planeación didáctica y a partir de una guía de preguntas dispuesta en la plataforma en línea, el docente argumenta, por escrito, el sustento y los efectos esperados de su intervención didáctica. Los rubros que integran la estructura son descripción del contexto interno y externo de la escuela, diagnóstico del grupo, elaboración del plan de clase, fundamentación de las estrategias de intervención didáctica elegidas, estrategia de evaluación. La argumentación que se haga a partir del análisis de la planeación elaborada contendrá los elementos anteriores. Para la evaluación de la argumentación de la planeación se utiliza como instrumento una rúbrica que contemple criterios que den cuenta de la reflexión que el docente haga sobre la planeación elaborada, su justificación y sustento.

Para los docentes de secundaria, que imparten inglés como segunda lengua, se realiza una quinta etapa, en donde se desarrolla una fase adicional de evaluación, que consiste en la aplicación de un examen estandarizado que permite identificar

el nivel de dominio de esta segunda lengua. La estructura del examen es de carácter complementario y evalúa las competencias comunicativas relacionadas con el uso de esta segunda lengua, conforme a los contenidos curriculares a desarrollar en el nivel educativo.

El examen evalúa dos áreas: comprensión de conversaciones orales y textos escritos; a partir de ello, se pretende conocer, de manera específica, los referentes con los que cuenta un docente para la comunicación a través de la escritura y la lectura de textos en lengua inglesa.

Lo anterior muestra el deber ser de la evaluación docente en México, sin embargo, en *Milenios* se hace un análisis donde se pone en tela de juicio lo que acontece hoy día con la educación, se habla sobre la implicación de las evaluaciones docentes, los estudiantes mencionan que se debe ir más allá de la crítica hacia los profesores. Esto quiere decir que no sólo los alumnos son víctima de la mala calidad en la educación, sino también los profesores en virtud de que también carecen de un sentido o de un perfil de formación docente, es decir, que existe un desfase en la formación que reciben los futuros docentes y el perfil que se requiere para actuar frente a grupo, las instituciones no cumplen con la función de preparar a profesores capaces de brindar una educación de calidad.

AVANCES Y RETROCESOS SOBRE LAS EVALUACIONES DOCENTES APLICADAS EN 2015

De acuerdo con el comunicado de prensa emitido por el INEE (2015), el 17 de diciembre de 2015 se menciona que en el primer periodo de evaluación docente participaron casi 132 000 profesores, 86.2% de quienes fueron convocados a nivel nacional. Es decir que en 2015 más de 360 000 docentes de educación básica y media superior presentaron evaluaciones de ingreso, promoción y permanencia como lo establece la Ley del Servicio Profesional Docente (INEE, 2015). Se menciona también en este comunicado de prensa oficial que esta evaluación permite contar con una visión externa de sus fortalezas y debilidades de acuerdo con el perfil que se requiere, esta primera evaluación ofrece una retroalimentación en todas las instancias que participan en la formación de profesores, con el único objetivo de mejorar la calidad educativa.

Con referencia a las noticias emitidas por el periódico *Milenio* (2016), se detalla que la meta prevista para evaluar a los docentes en el ciclo escolar 2015-2016 fue

de 152 008 participantes a nivel nacional, de éstos, 131 556 aplicaron la evaluación del desempeño (estos datos son los mismos que reporta el INEE). En este caso se resaltó que los maestros evaluados tienen una vinculación importante con el proceso de permanencia y el incremento de horas, esto a través de incentivos.

De acuerdo con el periódico *El Universal* (2016), el secretario de Educación Pública Aurelio Nuño Mayer mencionó que se realizaría un llamado a cerca de 20 000 maestros que no efectuaron su evaluación de desempeño docente para que reprogramen su participación en la evaluación en los próximos meses y de no hacerlo aplicarían la LSPD. La evaluación docente es uno de los procesos que ha dado mucho de qué hablar en el contexto mexicano.

Según *Milenio*, la evaluación permite conocer la calidad de los educadores, y analiza de acuerdo con la primera evaluación, que más de 60% de los egresados en educación carecen del perfil idóneo para desempeñar su cargo como profesores. En la evaluación también sale a relucir un tema muy importante, respecto a la cantidad de reformas que se han realizado a lo largo de los años, las cuales, desde su perspectiva, no han sido capaces de brindar resultados benéficos. En este mismo informe se menciona que el INEE (2015) reconoce la complejidad de la aplicación porque se menciona que existieron fallas en los sistemas tecnológicos, en la entrega de claves, falta de aviso oportuno para algunos maestros a los cuales se les notificó con poco tiempo de anticipación, que serían evaluados. Sin embargo, las evaluaciones y las inconsistencias presentadas en la primera evaluación sirven de base para mejorar las aplicaciones futuras.

En este sentido, la calidad de la educación no sólo es resultado de una deficiente formación del personal docente, sino también de las condiciones en las cuales se brinda la educación. Además de esto se agrega la situación económica crítica del país, lo cual da como resultado que en las escuelas se labore en condiciones precarias, muchas no cuentan con aulas dignas para la enseñanza, no tienen con agua potable, pizarrones ni sanitarios, es decir, las condiciones mínimas necesarias para garantizar la educación de calidad. La pregunta es ¿por qué pasa esto?, quizá es porque no existen condiciones dignas para el aprovechamiento escolar, ¿qué pasa con el dinero que se destina a la educación?, éste en muchas ocasiones no llega a su destino, por la corrupción existente en nuestro país, la cual es otro mal en la administración pública (*Milenio*).

En el periódico *El Universal* (2016) también se señala que pese a las diversas incidencias ocurridas por el proceso de evaluación, éstas no fueron impedimento para que se efectuara la primera etapa de evaluación, ya que de acuerdo con el primer balance emitido por el INEE se logró la evaluación de más de 86% de los profesores. Después de que se presenten los resultados de las evaluaciones se implementará el Programa de Formación Continua para los maestros. También se señala que el presupuesto que se destinará para la formación de maestros será de casi dos mil millones de pesos, lo que significa un poco más de 1 800 millones para este año.

Con respecto a la aplicación de la primera evaluación docente, de acuerdo con la nota periodística de *El Universal* y del diario *Milenio*, se señala que el INEE reconoce la existencia de anomalías en el proceso, esta aplicación le corresponde a la SEP, ya que es un trabajo en conjunto y se acepta que hubo fallas en la integración de listas definitivas de los maestros que serían evaluados, también existieron inconsistencias de las personas que entregarían las evidencias y se presentaron muchas dificultades técnicas en la aplicación de la evaluación.

Otro factor que destacó en la aplicación de las pruebas fue que en el caso de los exámenes que se aplicaron a docentes y directores de educación básica y media superior, éstos se realizaron en condiciones no propicias, lo cual influyó en que los docentes sintieran falta de motivación para poder contestar de manera adecuada y satisfactoria la prueba.

El periódico *La Jornada* (2015) señala que las protestas y las agresiones por parte de los maestros opositores a la reforma y a la evaluación generaron un ambiente de tensión; la presencia de la policía en los lugares donde se aplicó la prueba fue de cierta manera benéfica, ya que estos lograron controlar a los grupos opositores, pero por otro lado el ambiente de tensión que se generó resultó contraproducente para los docentes evaluados. En un comunicado de prensa el INEE reconoció que fue difícil definir qué maestros realizarían la prueba, pues quienes harían la segunda fueron notificados con muy poco tiempo de anticipación, esto fue motivo de que las listas de personal a evaluar tenían que ser validadas en diversas ocasiones, lo que provocó un retraso en la información y por ende su desconocimiento.

También aceptó que hubo falla en la entrega de las claves para acceder a la plataforma digital, esto generó que muchos de los docentes evaluados sintieran mucha tensión, la cual afectó su desempeño. Con respecto a las condiciones físicas, se menciona que en algunos casos los maestros presentaron situaciones incómodas

para la realización de la prueba, ya que en el caso donde existe mayor incidencia por parte de los profesores, los evaluados tuvieron que salir desde la madrugada a los lugares donde se les aplicaría la evaluación, cuyo examen tendría una duración de más de ocho horas. Pese a la existencia de factores que alteraron los resultados, el Instituto reconoció que estos inconvenientes servirían de experiencia para generar mejores evaluaciones en el futuro.

De acuerdo con el periódico *Excélsior* (2015), la SEP, en la primera aplicación de desempeño presentada por los maestros, reportó saldo blanco y esta misma instancia destacó la participación de los docentes. Se afirmó en este periódico que la aplicación en Michoacán pudo darse de manera ordenada, sin mayor conflicto, lo que es un buen balance para la Reforma Educativa. En este mismo contexto, el secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, señaló que funcionó la estrategia de haber programado en distintas fechas la evaluación en algunos estados, como en Michoacán, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, con el fin de garantizar la seguridad de los participantes.

También destacó la participación de la policía federal, ya que ésta ayudó para que las evaluaciones se realizaran de forma ordenada y pacífica, mencionó que en estados como Oaxaca, Chiapas y Guerrero se seguirá con la misma lógica de actuación, y que se les notificará a los docentes que se presenten a la evaluación y en caso de que éstos no se presenten se procederá a su baja, se informó que algunos maestros que no acudan se presentarán en esta nueva recalendarización, impactando en los índices de ausencia a la evaluación (*Excélsior*, 2015).

En el periódico *Milenio* (2016) se dio a conocer que el gobernador de Oaxaca destacó que el proceso de evaluación en esa entidad resultó muy exitoso, ya que 66.5% de profesores fue evaluado pese a la resistencia de la sección 22, se menciona que fueron alrededor de 280 profesores los que no se presentaron a dicha evaluación, pero ellos no lo hicieron por causas ajenas a los problemas con la sección 22, pero una vez recalendarizados éstos se presentarían a realizar su evaluación, se informó que por parte del gobierno se brindaron distintas facilidades para que los maestros que tenían evaluaciones se pudieran presentar en tiempo y forma, esto se logró por la facilidades de traslado que el gobierno proporcionó; se destacó que sólo los maestros que presentaron inasistencia por causas justificadas tendrían la oportunidad de realizar el examen al cual no acudieron.

LOS MALES DE LA EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES, DE LA PRUEBA ENLACE A PLANEA

Las pruebas ENLACE fueron diseñadas para mostrar datos ponderados, en donde sólo se daba a conocer el lugar donde se encontraban situados los alumnos, la medición se desarrolló bajo cuatro indicadores diferentes, los cuales se describen a continuación. El indicador *insuficiente* donde los estudiantes solamente adquieren conocimientos y desarrollan habilidades de la asignatura evaluada, el indicador *elemental* es cuando requiere fortalecer la mayoría de los conocimientos, además de desarrollar habilidades de la asignatura evaluada, el indicador *bueno* muestra el nivel de dominio adecuado de conocimientos y posee habilidades de la asignatura evaluada y el indicador *excelente* que posee un alto nivel de dominio de conocimientos y habilidades de la asignatura evaluada (SEP, 2015).

A partir de 2015, el INEE evalúa a los estudiantes a través del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), lo realiza por medio de tres modalidades: la primera es la evaluación del logro referida al Sistema Educativo Nacional (ELSEN), la segunda es la evaluación del logro a los centros escolares (ELCE) y la tercera es la Evaluación diagnóstica censal (EDC). A diferencia de las pruebas ENLACE, PLANEA cambia el tipo de indicadores por niveles partiendo del nivel uno hasta llegar al cuarto, considerando que en el primero, los alumnos seleccionan información sencilla que se encuentra explícitamente en textos descriptivos. Además, comprenden textos que se apoyan en gráficos con una función evidente; distinguen los elementos básicos en la estructura de un texto descriptivo y reconocen el uso que tienen algunas fuentes de consulta.

En el nivel dos, los estudiantes comprenden la información contenida en textos expositivos y literarios; en el tres combinan y resumen información que se ubica en diferentes fragmentos de un texto, mientras que en el cuatro comprenden textos argumentativos como artículos de opinión y deducen la organización de una entrevista; así como evalúan de manera conjunta elementos textuales y gráficos que aparecen en textos expositivos; sintetizan la información a partir de un esquema gráfico, como un cuadro sinóptico y establecen relaciones textuales que no son evidentes; elaboran inferencias de alto nivel como evaluar el efecto poético y analizan el contenido y la forma de textos con una temática similar.

Por otra parte, discriminan el tipo de información que se solicita en un documento y reconocen las sutilezas del lenguaje de distintos textos (SEP, 2015).

Ahora las pruebas planea sustituyen a las pruebas enlace que se aplicaron anteriormente. Éstas tienen tres modalidades diferentes:

1. Evaluaciones de logro del sistema educativo nacional son aplicadas por el INEE y permiten evaluar muchos contenidos, se aplican a muestras representativas de todo el país que cursan los grados terminales de la educación básica (tercero de preescolar, sexto de primaria, tercero de secundaria y último grado de bachillerato).
2. Evaluaciones de logro en las escuelas son aplicadas por la SEP y miden una cantidad reducida de contenidos académicos, se aplican anualmente en todas las escuelas del país, en los grados terminales de educación, primaria, secundaria y media superior.
3. La evaluación diagnóstica censal es aplicada por la escuela y los docentes. Éstas se distribuyeron en forma de pruebas estandarizadas a los docentes de cuarto de primaria, al inicio de curso de 2015-2016. Al finalizar la aplicación en la comunidad escolar, el consejo técnico escolar y el consejo escolar de participación social analizaron los resultados, a partir de una guía y los utilizará como elementos para planear el trabajo en el aula (INEE, 2015).

Las pruebas PLANEA incorporan la evaluación de habilidades socio-afectivas del alumno dentro del contexto escolar, en esta evaluación se pone atención en los temas relacionados con la diversidad, la equidad de género, la prevención de la violencia escolar, la educación para la paz, los derechos humanos, entre otras cosas. En el caso de las evaluaciones a los rubros de lenguaje, comunicación y matemáticas, se integran en la modalidad de los exámenes de evaluación diagnóstica censal. Éstas son aplicadas por la escuela y los docentes donde se explora o incluyen temas referentes a los planes de estudio vigentes.

En cuanto a las evaluaciones de logro del sistema educativo nacional, éstas son aplicadas por el INEE, mientras que las evaluaciones de logro en las escuelas las aplica la SEP en donde incorporan los aspectos de evaluación de habilidades socio-afectivas.

La última prueba ENLACE a nivel básico fue realizada en 2013, en ésta se obtuvieron resultados a nivel nacional. En educación básica, en el área de

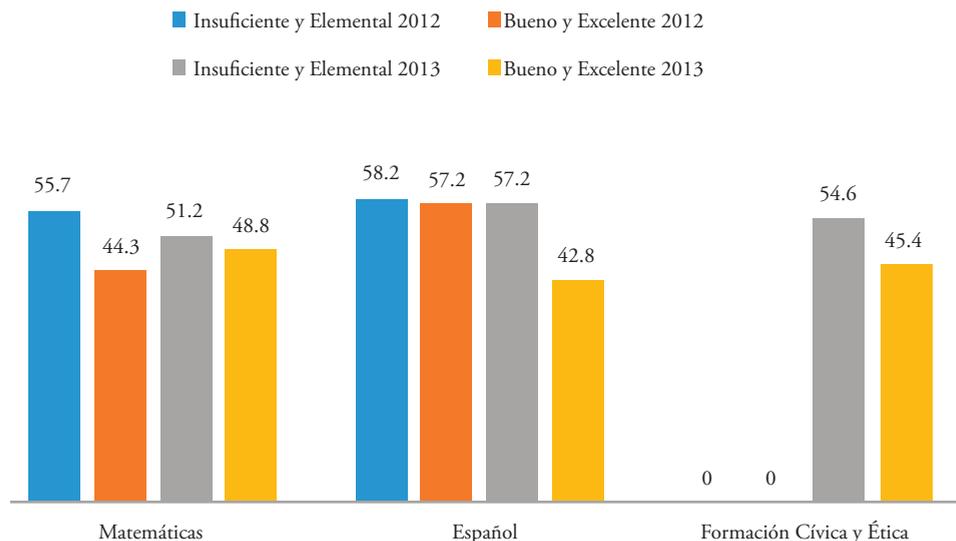
matemáticas se tuvieron resultados positivos comparados con 2012, debido a que se notó una diferencia de 4.5 puntos porcentuales. En 2012, donde el porcentaje de alumnos que se encontraban en el nivel de logro Insuficiente y Elemental, era de 55.7%; para 2013 el porcentaje de alumnos decreció colocándose en 51.2%. En cuanto a los alumnos en los niveles de logros Bueno y Excelente, el porcentaje ha incrementado, ya que en 2012 los alumnos que se encontraban en este nivel era de 44.3% y en 2013 se encontraba en 48.8% (SEP, 2015). Estos son resultados favorables para los estudiantes.

Respecto a la evaluación en el área de español en relación con los datos de 2012, los resultados mostraron un avance de un punto porcentual, ya que en 2012, 58.2% de alumnos se encontraba en el nivel de logros Insuficiente y Elemental, para 2013 el porcentaje fue de 57.2 en este mismo nivel. En cuanto al nivel Bueno y Excelente se encontró un incremento de 42.8%, mientras que en 2012 el porcentaje fue de 41.8. En general, se observan avances, sin embargo, se podría mejorar más en cada uno de los niveles evaluados.

En relación con los resultados en el área de formación cívica y ética, en Educación Primaria, los informes emitidos por la SEP, sólo hacen mención de los porcentajes obtenidos en 2013, en éstos se menciona que los alumnos de tercer grado de primaria a nivel nacional se encuentran en el nivel de logros Insuficiente y Elemental pues éstos muestran un porcentaje de 53.4% y sólo 46.6% se encuentra en el nivel Bueno y Excelente. En cuanto a los alumnos de cuarto grado, 59.5% de la población se encuentra en el nivel de logros Insuficiente y Elemental, y 40.5% se encuentra en el nivel Bueno y Excelente (SEP, 2015). Con respecto a los alumnos de quinto grado de primaria, 54.4% de la población se encuentra en el nivel Insuficiente y Elemental, sólo 45.6% está en el nivel Bueno y Excelente.

Los alumnos de sexto grado, con 51.0% se encontraban en el nivel Insuficiente y Elemental, mostrando que sólo 49.0% de la población se ubica en el nivel Bueno y Excelente. De forma global se puede decir que los alumnos de primaria en todos sus niveles, se encuentran en el nivel Insuficiente y Elemental con un porcentaje de 54.6%, y 45.4% está en el nivel Bueno y Excelente (SEP, 2015). Datos preocupantes si tomamos en cuenta que lo que se pretende es elevar la educación de calidad del Sistema Educativo Nacional. Estos datos se resumen en la gráfica que se presenta a continuación:

Gráfica 1. Resultados de Educación Básica: primaria



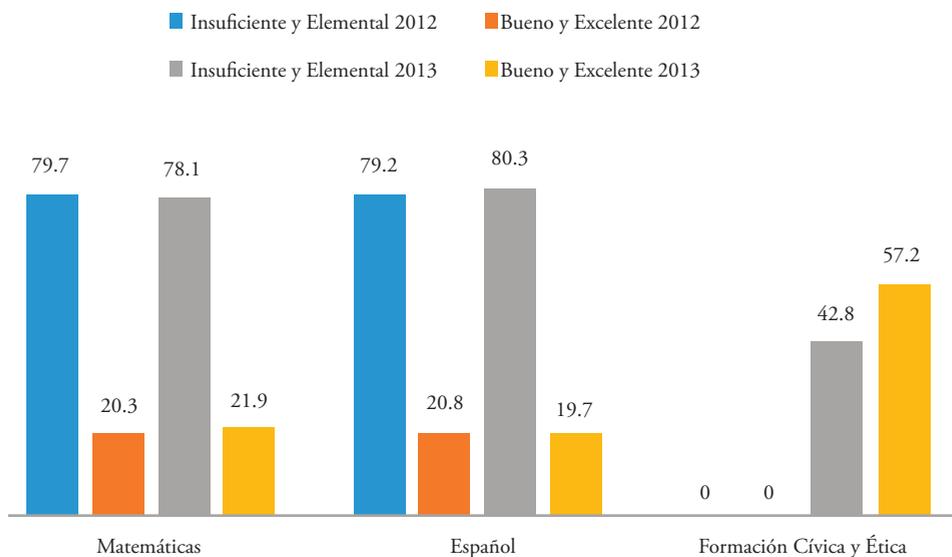
Fuente: elaboración propia con base en datos de la SEP del año 2015.

Respecto a los estudiantes de secundaria, en el área de matemáticas los resultados mostraron que en 2013, 78.1% de la población se encontraba en el nivel de logros Insuficiente y Elemental. Tuvo un avance poco sustancial en virtud de que en 2012, el porcentaje de alumnos que se encontró en este mismo nivel fue de 79.7%. Con respecto al nivel de logros Bueno y Excelente, para 2013, el porcentaje de alumnos fue de 21.9%, éste incrementó ya que en 2012 fue de 20.3%, mostrando así una diferencia de 1.6 puntos porcentuales en el periodo 2013 en los dos niveles.

En el área de español, a nivel secundaria, los resultados mostraron una diferencia de menos un punto porcentual con referencia a los de 2012. En virtud de que el porcentaje de alumnos que se encontró en el nivel Insuficiente y Elemental incrementó en 2013, mostrando así 80.3% y en 2012 el porcentaje fue de 79.2%. En cuanto a los alumnos que se encontraban en el nivel de Bueno y Excelente para 2013, se registró un porcentaje de 19.7 que disminuyó porque en 2012 fue de 20.8%. Con estos datos podemos ver que la educación en el área de español tuvo un retroceso (SEP, 2015).

En cuanto a los datos a nivel secundaria en el área de formación cívica y ética, se muestra un mejor desempeño, ya que en segundo grado 55.6% de alumnos se ubicó en el nivel Bueno y Excelente, sólo 44.4% se localizó en el nivel Insuficiente y Elemental. Con respecto a los alumnos del tercer grado, 58.8% se encuentra en el nivel Bueno y Excelente, mientras que 41.2% se localizó en el nivel Insuficiente y Elemental, dando así un resultado global de 57.2% en el nivel Bueno y Excelente, y 42.8% en el nivel Insuficiente y elemental (SEP, 2015). Estos resultados representan un avance en su formación académica y los porcentajes se resumen a continuación en la gráfica 2.

Gráfica 2. Resultados de Educación Básica: Secundaria

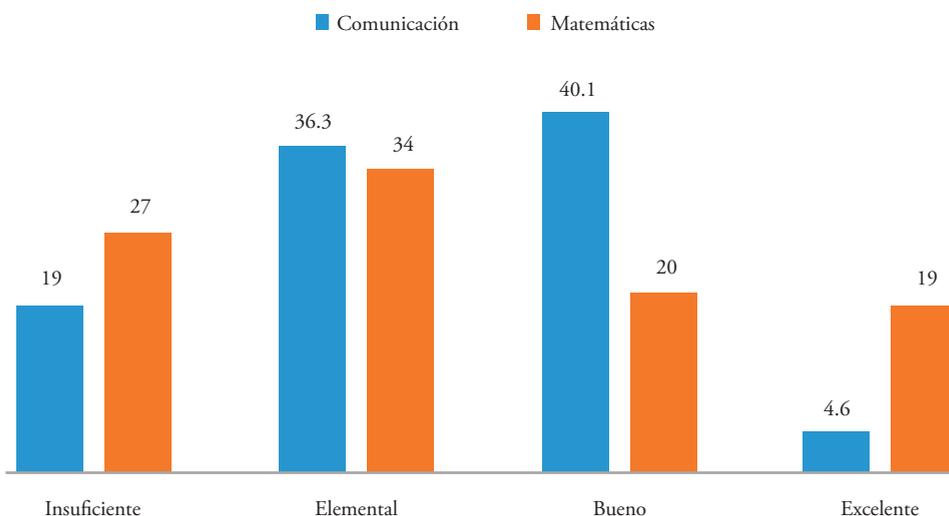


Fuente: elaboración propia con base en datos de la SEP del año 2015.

En el nivel medio superior la última prueba realizada fue en 2014, en ésta se obtuvieron en el área de lenguaje y comunicación los siguientes resultados: 19.1% de los alumnos se encontraron en el nivel Insuficiente de logros, mientras que 36.3% se situó en el nivel Elemental, 40.1% en el nivel Bueno y Excelente, finalmente sólo 4.6% se ubicó en el

nivel de excelencia, en el rubro de aprendizaje. Con respecto al área de matemáticas se observaron los siguientes resultados: 27% de los alumnos se encuentran en el nivel de Insuficiencia, 34% en el de poseer habilidades elementales, mientras que 20% lo hace en el nivel bueno. Finalmente, sólo 19% muestra habilidades de excelencia en el área de matemáticas (SEP, 2015). Lo anterior se muestra en la gráfica 3:

Gráfica 3. Resultados Nivel Medio Superior 2014



Fuente: elaboración propia con base en datos de la SEP del año 2015.

Los resultados de la primera aplicación de la prueba PLANEA, recuperan las fortalezas conceptuales y operacionales de la prueba ENLACE y supera sus limitaciones para informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación, en términos de logro de aprendizaje de los estudiantes, en dos áreas de competencia: lenguaje y comunicación (comprensión lectora) y matemáticas.

Los objetivos principales de este esfuerzo evaluativo son:

- Conocer la medida en que los estudiantes logran el dominio de un conjunto de aprendizajes esenciales al término de los distintos niveles de la educación obligatoria.

- Ofrecer información contextualizada para la mejora de los procesos de enseñanza en los centros escolares.
- Informar a la sociedad sobre el estado que guarda la educación, en términos del logro de aprendizajes de los estudiantes.
- Aportar a las autoridades educativas la información relevante y utilizable para el monitoreo, la planeación, programación y operación del sistema educativo y sus centros escolares (SEP, 2015).

Las evaluaciones de los alumnos del sexto grado de primaria y tercero de secundaria al finalizar el ciclo escolar 2014-2015 se llevaron a cabo los días 10 y 11 junio de 2015 para primaria, mientras que los días 17 y 18 de junio de 2015 fueron en secundaria. En total, se administraron las pruebas PLANEA a 104 204 alumnos de sexto grado de primaria de 3 446 escuelas y a 144 517 alumnos de tercer grado de secundaria de 3 529 escuelas. La aplicación de la primera edición de la Prueba PLANEA Media Superior se realizó durante el periodo comprendido del 17 al 20 de marzo a 1 037 775 alumnos del último grado en 14 548 instituciones educativas públicas, autónomas y privadas de todo el país. La prueba constó de 110 reactivos estandarizados que evalúan el logro de aprendizaje en lenguaje y comunicación, así como en matemáticas, tuvo una cobertura nacional de 99% de escuelas y 90% de alumnos (SEP, 2015).

De acuerdo con los resultados oficiales emitidos por el INEE, a nivel nacional de 100% de alumnos de sexto grado de educación primaria que desarrolló la prueba en 2015 en el área de español, 49.5% de éstos se encuentra en el nivel uno, es decir que casi la mitad de la población estudiantil de educación primaria muestra habilidades básicas como seleccionar información sencilla que se encuentre en textos básicos. El 33.2% de los estudiantes se ubica en el nivel dos, estos alumnos muestran habilidades de comprensión de información contenida en textos expositivos y literarios.

En cuanto al nivel tres, donde los alumnos muestran habilidades para comprender textos, realizar inferencias, interpretar el sentido de metáforas o fábulas, sólo 14.6% de ellos a nivel nacional muestran esta habilidad. Finalmente, sólo 2.6% de los alumnos se encuentra en el nivel cuatro, donde muestran habilidad para comprender artículos argumentativos y de opinión.

En el apartado de matemáticas, se muestra que 60.5% de los alumnos se encuentran en el nivel uno donde sólo son capaces de realizar operaciones básicas, pero no poseen

la habilidad de resolver problemas aritméticos. El 18.9% de los alumnos se ubica en el nivel dos donde los alumnos poseen la habilidad de resolver problemas aritméticos que involucran suma, resta, multiplicación y división con números naturales. En cuanto a los alumnos que se encuentran en el nivel tres, donde se posee habilidades para resolver problemas aritméticos con números naturales o decimales, aplicación de perímetros sólo 13.8% logra situarse en este nivel. Finalmente, sólo 6.8% de los alumnos se ubica en el nivel cuatro, en el que los alumnos poseen habilidad para resolver problemas con números naturales, decimales y fraccionarios. (INEE, 2015).

A nivel secundaria, los datos muestran en el área de español que 29.4% de la población se encuentra en el nivel I, donde los alumnos poseen la habilidad de identificar definiciones y explicaciones en artículos de divulgación. 46.0% se encuentra en el nivel II, en lo que los alumnos poseen la habilidad de reconocer la trama y el conflicto en un cuento, además de que son capaces de identificar el propósito, el tema y la opinión en un texto. El 18.4% se encuentra en el nivel III, donde el alumno muestra habilidad de interpretar hechos, valores y comparar el tratamiento de un mismo tema en dos relatos. Finalmente, sólo 6.1% se encuentra en nivel IV, donde se es capaz de identificar secuencias argumentativas, dar su opinión sobre un tema y entender los textos.

Con respecto a la educación secundaria, en el área de matemáticas se encuentran los siguientes datos: 65.4% de los alumnos se encuentran en el nivel uno, donde son capaces de resolver problemas que implican comparar o realizar cálculos con números naturales; 24.0% es capaz de resolver problemas con números decimales y resolver ecuaciones lineales sencillas, en el nivel dos. 7.5% se encuentra en el nivel tres donde se posee la habilidad de resolver problemas con números naturales o fraccionarios, con o sin signos, trabajar con potencias, resolver sumas o restas de expresiones algebraicas. Finalmente, sólo 3.1% de la población se encuentra en el nivel cuatro donde se posee la habilidad de multiplicar expresiones algebraicas, resolver problemas que impliquen números fraccionarios, sistemas de ecuaciones, calcular el área de formas circulares y lograr resolver problemas de volumen de cuerpos circulares (INEE, 2015).

En los boletines de prensa que aparecen en la página oficial del INEE, se reporta el índice de aprovechamiento en las escuelas indígenas, comunitarias, públicas y privadas, esto en el caso de la educación básica y los resultados en alumnos de sexto grado, con el fin de dar resultados y medir las brechas educativas que existen en México. Con respecto a los informes se menciona que las escuelas indígenas, comunitarias y generales mantienen una brecha importante con respecto a las escuelas privadas (INEE, 2015).

Se puede observar que las escuelas indígenas tienen a la mayoría de sus estudiantes en el nivel uno, lo mismo pasa con los estudiantes que se encuentran en las escuelas comunitarias y generales públicas. Con respecto a las escuelas privadas éstas sólo tienen a una cuarta parte de su población en este nivel, en donde tienen mayor índice de alumnos es en el nivel tres.

En cuanto a educación básica, los resultados en aprovechamiento de los alumnos de secundaria son organizados por el tipo de escuelas, en éstas se toman en cuenta las secundarias comunitarias, las telesecundarias, las técnicas, las generales y las privadas. Se puede ver que la mayoría de los estudiantes de secundaria comunitaria se encuentran en el nivel uno, mientras que los alumnos de secundaria privada se encuentran en el nivel dos. En esta prueba también se integran los resultados que los alumnos obtuvieron por género y por edad típica.

En cuanto a estos datos, según la evaluación, los alumnos que presentan resultados menos favorables son aquellos que no cursan su educación en la edad típica, estos resultados son muy parecidos en educación primaria y en secundaria, de esto surge la importancia de que el sistema educativo logre que la mayoría de la población estudiantil logre su acceso al sistema de educación en el tiempo y forma establecido, con el fin de evitar el rezago educativo (SEP, 2015).

A nivel nacional, en el área de Lenguaje y Comunicación, 43.3% de los alumnos de la población se encuentran en el nivel uno, donde los alumnos sólo muestran habilidad para identificar elementos de información que incluyen de manera explícita textos apelativos, argumentativos, expositivos y narrativos. 20.7% de la población se encuentra en el nivel dos, donde el alumno es capaz de identificar, relacionar y ordenar elementos de información explícita o implícita que aparecen a lo largo de los distintos textos. 23.8% de la población se encuentra en el nivel tres, aquí los alumnos son capaces de elaborar conclusiones simples, en este nivel el alumno es capaz de tener criterios de relación, causa-efecto, comparación contraste –problema solución– etc. 12.2% de los alumnos se encuentran en el nivel cuatro, en el que los alumnos logran reconocer elementos estructurales y de contenido, además de que éstos evalúan los contenidos que leen, logran sintetizar los artículos que leen, hacen uso de la información previa que ellos poseen y la ponen en práctica.

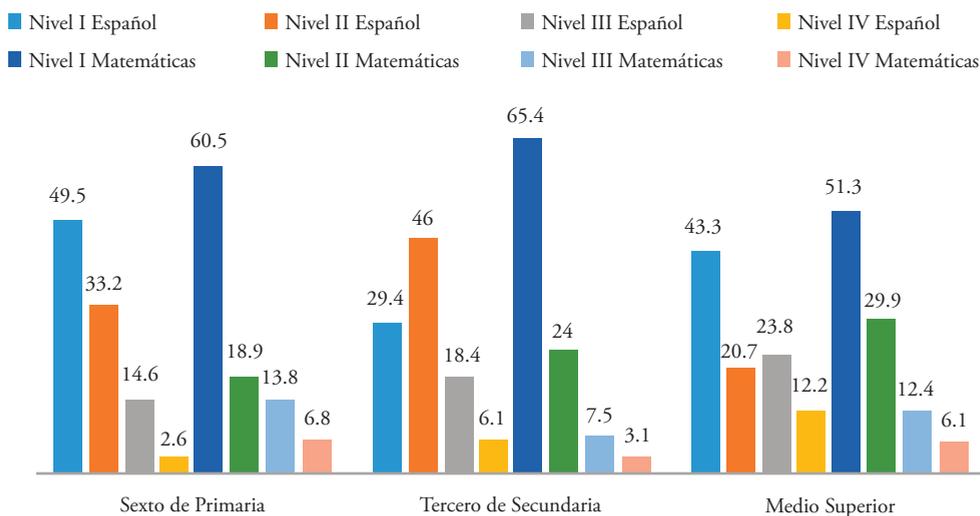
En cuanto a los resultados emitidos por el INEE, en el área de matemáticas, en educación media superior, la mayoría de alumnos se encuentra en el nivel uno, esto representa 51.3%, en este nivel los alumnos presentan deficiencias en el desarrollo

de conocimientos y habilidades en este rubro, en este nivel los alumnos tienen la habilidad de resolver problemas directos, como las operaciones básicas con números enteros e identificar elementos gráficos (INEE, 2015).

29.9% de la población se encuentra situada en el nivel dos, donde los alumnos son capaces de realizar operaciones aritméticas y geométricas simples, con fracciones y porcentajes, así como ecuaciones simples; sin embargo, aún no logran realizar operaciones complejas. 12.4% de la población de estudiantes que realizaron la prueba se encuentra en el nivel tres, estos alumnos son capaces de resolver y analizar la relación entre dos o más variables en un problema contextualizado. En este nivel los alumnos logran resolver problemas relacionados con procesos sociales, reconocen y utilizan distintos enfoques para la solución de problemas como el Teorema de Pitágoras, pero no son capaces de cuantificar ni interpretar gráficas. El 6.4% de la población de alumnos se ubica en el nivel cuatro, aquí los alumnos son capaces de leer e interpretar gráficas, de realizar conversiones, cálculos a partir de funciones lineales o cuadráticas. En la gráfica 4 se muestra el resumen de los datos presentados:

Gráfica 4. planea 2014-2015

Fuente: elaboración propia con base en datos del INEE del año 2015.



En los resultados que se dan a conocer por parte del INEE, se menciona en el aspecto de la evaluación por género en el área de lenguaje y comunicación que los hombres se encuentran entre los niveles uno y dos sumando 66.6%, de éstos en su mayoría pertenecen al nivel uno con 46.8%, en el caso de las mujeres 39.8% de la población se encuentra en este nivel, y 21.5% de las mujeres se ubica en el nivel dos, mientras que 19.8% de hombres está en el mismo nivel, respecto a las mujeres 25.5% pertenece al nivel tres y 13.2% en el cuatro.

En cuanto a los hombres, 22.1% se ubica en el nivel tres y 11.3% en el nivel cuatro. En el rubro de la evaluación en el área de matemáticas se puede encontrar que los alumnos pertenecientes al género femenino tienen la desventaja con los del sexo masculino, ya que en los índices de aprovechamiento los porcentajes arrojados mencionan que 47.2% de la población masculina se encuentra en el nivel uno, mientras que en ese mismo nivel 55% es población femenina. En el nivel dos se encuentra 30.9% del género masculino y 29.1% el femenino, en el nivel tres se registró 13.9% de los hombres y 10.9% de las mujeres, en el último nivel escasamente se encuentra 8.0% del género masculino y 5.0% de la población femenina (INEE, 2015). El cuadro 1 concentra estos resultados de la siguiente manera:

Cuadro 1. Resultados por género del Nivel Medio Superior 2014

<i>Género</i>	<i>Lenguaje y comunicación Niveles</i>				<i>Matemáticas Niveles</i>			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Masculino	46.8%	19.8%	22.1%	11.3%	47.2%	30.9%	13.9%	8.0%
Femenino	39.8%	21.5%	25.5%	13.2%	55.0%	29.1%	10.9%	5.0%

Fuente: elaboración propia con base en datos del INEE del año 2015.

Se puede decir que existe una diferencia entre ambos géneros sobre el aprovechamiento académico, pero sin lugar a dudas aunque los resultados muestran que los alumnos de sexo femenino presentan mayor facilidad para el área de lenguaje y comunicación, el sexo masculino presenta mayor facilidad por las ciencias duras. Estos resultados demuestran que la educación que se imparte actualmente en este nivel no es de calidad y que hace falta instrumentar y aplicar diferentes estrategias didácticas que favorezcan el proceso enseñanza-aprendizaje en toda la educación.

LOS REMEDIOS DE LA REFORMA EDUCATIVA EN 2013

Para que realmente se logre una reforma educativa se debe considerar al modelo educativo en su conjunto, es decir, además de evaluar a los docentes a través de la Ley del Servicio Profesional Docente es necesario revisar los planes y programas de estudio, materiales y métodos educativos para que esta reforma sea realmente integral. El modelo educativo tendría que reflejar entonces, las prácticas y los resultados con objetivos muy claros y propósitos bien definidos del perfil de la educación mexicana, es decir, definir el tipo de ciudadanos que se desea formar. La educación debe responder a las necesidades y contexto de la sociedad que realmente queremos. Para ello se requiere contar con los medios adecuados para lograr los fines propuestos.

Entonces, ¿qué elementos debería tener un modelo educativo?, pues primero un perfil para dirigir el aprendizaje a las características de los estudiantes mexicanos, en segundo lugar, el currículo para tener una guía de lo que se necesita aprender y cómo lo van a aprender, en tercer lugar, el aprendizaje profesional de los maestros para propiciar y organizar el proceso y, finalmente, la participación de todos los actores del modelo educativo: alumnos, maestros, autoridades educativas, padres de familia, comunidad y la sociedad en general (Mexicanos Primero, 2016).

Para que se lleve a cabo el proyecto educativo es necesario construir una red de apoyo que proporcione o dote de lo indispensable para que las estructuras funcionen. Para ello es importante llevar un procedimiento de control y evaluación a fin de detectar anomalías, errores y estar en posibilidades de corregirlos; esto incluye aspectos como el presupuesto y gasto destinado a cada centro escolar.

En el artículo tercero, el Estado está obligado a garantizar la idoneidad de maestros y directivos para que se cumpla con el máximo logro de aprendizaje de los alumnos. En concordancia, la Ley del Servicio Profesional Docente marca la obligación de los maestros para evaluarse, así como el correspondiente compromiso del Estado de ofrecer a los docentes las oportunidades para reforzar las habilidades necesarias.

Sin embargo, la evaluación que se encuentra establecida en la LSPD debe analizar las situaciones de fallas y errores cometidos y detectados en la primera evaluación efectuada en 2015 con la finalidad de contemplar sus fortalezas y debilidades. La evaluación realizada fue muy compleja. La mayoría de los maestros fueron evaluados, pero un porcentaje reducido no lo hizo. Para ello, se tendrá que reprogramar y agendar nuevas fechas para la próxima evaluación evitando fallas en los sistemas tecnológicos,

en la entrega de claves de acceso, en avisarles con tiempo oportuno para que los docentes se preparen para ser evaluados sin olvidar su contexto, revisar nuevamente el contenido temático para corregir errores y evitar confusiones.

Éste no es solamente el problema más importante de la evaluación docente, lo que representaría un alto beneficio sería diseñar programas de capacitación docente de manera anticipada a la evaluación para poder reforzar, ampliar o adquirir conocimientos básicos en el proceso enseñanza-aprendizaje. Para ello, sería oportuno basarse en la Filosofía de Paulo Freire (2005, 2010 y 2012) y del pensamiento de Noam Chomsky (1996) al afirmar que se debe formar estudiantes creativos, reflexivos, críticos y propositivos para dejar atrás el adoctrinamiento en las escuelas, es decir, dejar la escuela bancaria o tradicional para dar paso a la educación liberalizadora.

Bajo esta premisa, los maestros de todos los niveles educativos tendrían que estudiar, formarse y capacitarse para formar a los alumnos de manera responsable, transmitiendo los conocimientos de la mejor manera y lo más importante, por la vocación de enseñar, con la seriedad y compromiso para ir transformando a los estudiantes en personas de bien y de ayuda a los demás (Mexicanos Primero, 2016). Porque de manera contraria se puede perjudicar al estudiante contribuyendo a su fracaso escolar en la medida en que los docentes sean incompetentes e irresponsables o tengan mala preparación.

Otro argumento para que los maestros se capaciten es tomar cursos de capacitación magisterial que forjen la dignidad y resaltaen la importancia de la docencia porque es básica e indispensable para la vida social, porque la sociedad debe reconocer la labor docente y apoyarla. Se requiere ofrecer al menos un curso sólido y asesoría para cada maestro del país para reforzar su desempeño. Es necesario defender la educación pública dotando a los maestros de buenos salarios, con una buena formación y con capacitación permanente. “los problemas relacionados con la educación no son solamente pedagógicos. Son políticos y éticos...” (Freire, 2010: 72).

Freire (2010) describe algunas de las cualidades que los maestros deberían tener en el ejercicio de su profesión. La principal, desde su concepción, es la humildad, la valentía (educar sin miedo), la confianza y el respeto hacia ellos y hacia los demás. Esto es, ser conscientes de que no todo lo saben, pero tampoco lo ignoran todo. Además, saber escuchar al otro, dialogar, estar siempre abierto a aprender y a enseñar. Otra cualidad que deben tener los maestros es actuar con amor, sin el cual su trabajo

pierde significado. El amor tanto para los alumnos como para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Otra cualidad es la virtud de la tolerancia porque es necesaria para realizar el trabajo pedagógico serio. Esto no significa convivir con lo intolerable, encubrir lo intolerable, amansar al agresor ni disfrazarlo. “La tolerancia es la virtud que nos enseña a convivir con lo que es diferente, a aprender de lo diferente, a respetar lo diferente” (Freire, 2010: 79). Asimismo, afirma Freire que la tolerancia implica establecer límites, principios que deben ser respetados. “La tolerancia requiere respeto, disciplina, ética” (Freire, 2010: 80). Y añade... “la decisión, la seguridad, la tensión entre la paciencia y la impaciencia y la alegría de vivir como cualidades que deben ser cultivadas por los educadores” (Freire, 2010: 80). Otra cualidad importante es la alegría de vivir. En general, los maestros requieren contar con el perfil idóneo para impartir clases, ser seleccionados y promovidos a través de concursos públicos y abiertos, así como realizar una evaluación transparente y equitativa.

Los maestros tienen derecho a la libertad docente, que en el ámbito universitario es conocido como libertad de cátedra, también tienen derecho a hablar, a tener mejores condiciones de trabajo pedagógico, a tener tiempo libre remunerado para dedicarse a capacitarse permanentemente, a ser coherente, a criticar a las autoridades sin miedo a las represalias, y a no mentir para sobrevivir. Hay que fomentar una educación tanto cuantitativa, en el sentido de tratar de dar cobertura nacional para que ningún niño se quede sin el derecho a la educación, como cualitativa, en el sentido de garantizar que los alumnos aprendan a razonar, a decidir, a elegir, a valorar la vida y sus estudios, así como a construir y crear un mundo en condiciones mejores de las que vivimos.

En la reforma integral de la Educación Básica (RIEB) se pretende elevar la calidad educativa a través del diseño y desarrollo del currículo para formar a estudiantes de los niveles preescolar, primaria y secundaria con la intención de colocar en el centro del acto educativo al alumno, el logro de los aprendizajes, los estándares curriculares establecidos para cada ciclo escolar, así como para favorecer el desarrollo de competencias útiles para lograr el perfil de egreso planeado. En 2004, la RIEB realizó reformas curriculares en preescolar, continuando en 2006 con secundaria y en 2009 terminó con la educación primaria.

Estos planes de estudio fueron diseñados con la experiencia en la práctica docente de maestros, de propuestas presentadas en diversos foros, así como fue resultado de la discusión académica sobre la educación y sus procesos. El objetivo que se pretende es

buscar un mayor compromiso, transparencia en el desempeño y responsabilidades de todo el sistema educativo. El SEN

deberá fortalecer su capacidad para egresar estudiantes que posean competencias para resolver problemas; tomar decisiones; encontrar alternativas; desarrollar productivamente su creatividad; relacionarse de forma proactiva con sus pares y la sociedad; identificar retos y oportunidades en entornos altamente competitivos; reconocer sus tradiciones, valores y oportunidades para enfrentar con mayor éxito los desafíos del presente y el futuro; asumir los valores de la democracia como la base fundamental del Estado laico y la convivencia cívica que reconoce al otro como igual; el respeto a la ley; el aprecio por la participación, el diálogo, la construcción de acuerdos y la apertura al pensamiento crítico y propositivo (Básica sep, 2011: 9).

Los planes y programas de estudios actualmente se encuentran en revisión para aplicarse en el ciclo escolar 2016-2017 a estudiantes de primero de preescolar, primaria y secundaria, continuando el siguiente ciclo escolar con estudiantes de segundo del nivel preescolar y secundaria, mientras que en primaria será para segundo y tercer grado. La última fase será para el tercer grado de preescolar, quinto y sexto de primaria y tercero de secundaria esto será para el ciclo escolar 2018-2019. Esta reestructuración está enfocada hacia las competencias para la vida (SEP, 2016).

El derecho a la educación puede considerarse un buen deseo o compromiso retórico en la medida en que los recursos materiales no se pongan a disposición en los procesos y a favor de los agentes del sistema, con criterios de adecuación, equidad y eficiencia. El gasto educativo en el país tiene que controlar las acciones u omisiones en materia financiera, que pueden verse como corrupción, despilfarro e ineficacia, pero que no son eventuales o marginales porque responden a determinadas condiciones estructurales que impiden, condicionan o distorsionan el ejercicio pleno del derecho a aprender. La primera acción para reformar el gasto educativo es clarificar las fuentes y responsabilidades de financiamiento.

Mexicanos Primero (2016), en sus metas 2012-2024, propone la creación de un Tribunal Federal de Cuentas, que participe en todo el proceso de presupuestación para que se articule con las instancias estatales de fiscalización y que no pierda de vista los recursos hasta su ejecución plena y eficaz, dándole atribuciones para sancionar al que no cumpla con los lineamientos, fijando para ello parámetros presupuestales a cada escuela y reorganizar la planeación para la expansión que sea necesaria.

Respecto a las condiciones de la escuela, es importante que las autoridades educativas doten de infraestructura digna a los centros escolares en cuanto a que cuenten con aulas que tengan las condiciones mínimas necesarias como son sillas o bancas, escritorio o mesa, pizarrón o pintarrón, ventilación adecuada, instalaciones eléctricas adecuadas, baños con agua potable, drenaje, lavabos funcionales e higiénicos, áreas administrativas funcionales, tiendas escolares que cuenten con condiciones de higiene, que los alimentos que vendan cuenten con las medidas nutricionales adecuadas para evitar la obesidad infantil y juvenil. Que cuenten con personal de mantenimiento y de intendencia que garanticen el óptimo funcionamiento en cada centro educativo.

En la medida de lo posible, que tengan áreas verdes, recreativas, deportivas, de esparcimiento, culturales y juegos infantiles, lúdicos para reforzar su proceso enseñanza-aprendizaje. Invertir más en la educación y no solamente dedicarse a construir obras suntuosas que beneficiarían a un reducido número de ciudadanos de un determinado nivel socioeconómico y descuidando la educación, por ello han favorecido la creación y ampliación de la educación privada que va orientada más a un determinado sector de la población, haciendo ricos a los más ricos. Tendríamos que ver a la educación como un motor de transformación social.

De acuerdo con la administración y gestión educativa tendría que contemplarse el uso y aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación, así como de las plataformas digitales como herramientas del proceso enseñanza aprendizaje para ayudar al pensamiento y creatividad del estudiante. Además de impulsar el aprendizaje del idioma inglés como herramienta para acceder a mayores espacios de comunicación, producción y circulación del conocimiento, fortaleciendo el trabajo colaborativo en redes virtuales.

Los servicios y administración de cada escuela deben consolidarse como auténtica comunidad educativa, bajo normas de transparencia y rendición de cuentas, para que al finalizar cada ciclo escolar el director presente los avances y limitaciones en el logro de objetivos a maestros, alumnos, padres y la comunidad.

CONCLUSIONES

El análisis y evaluación de políticas públicas tiene un carácter práctico y aplicado, resaltando la utilidad de mejorar un gobierno y el tratamiento de los asuntos públicos.

Por ello, al realizar un análisis de las evaluaciones efectuadas a maestros y alumnos basados en la reforma educativa 2013 se puede concluir que se trata básicamente de una reforma laboral o administrativa en virtud de que busca, por un lado, evaluar solamente a los maestros y por el otro acabar con los sindicatos que se oponen a la privatización de la escuela pública con la tendencia de hacer más ricos a unos cuantos, mientras los más pobres se quedarán sin acceso a la educación básica, incrementando así el bajo nivel académico y polarizando cada día más a la sociedad mexicana. Esto en palabras de Max Weber sería una evaluación desaprobada por la sociedad.

Los dos aspectos principales que resalta la Reforma Educativa 2013 son: la creación de la Ley del Servicio Profesional Docente y que el Instituto Nacional de Evaluación Educativa que pase a ser un organismo autónomo, dejando sin mayor realce a los demás componentes del sistema educativo nacional como son los estudiantes, los padres de familia y la sociedad en su conjunto. Asimismo, se tiene que incluir los planes y programas de estudios de los diferentes grados desde el preescolar hasta el medio superior para que lleve un seguimiento y sea congruente con la realidad nacional, así como métodos y materiales didácticos, apoyos tecnológicos, virtuales y digitales; infraestructura adecuada (aulas, oficinas, áreas deportivas y recreativas, tiendas escolares, sanitarios, etc.), entre otros.

El modelo educativo mexicano necesita saber desde dónde parte y hacia dónde quiere llegar, que todos los actores del proceso educativo estén interrelacionados y que se asegure el apoyo, evaluar para mejorar e invertir en lo que realmente sea necesario. Análogamente tiene que basarse en el proceso administrativo en cuanto a que tiene que planear el modelo educativo con todos sus componentes, organizarlos, dirigirlos, controlarlos, para que una vez cumplido con estos pasos se llegue a una verdadera evaluación porque lo que pretende la reforma educativa es iniciar por el final del proceso, es decir, por evaluar algo que no se planeó, organizó, dirigió y controló en el contexto actual mexicano.

Después de realizar todos los pasos del proceso administrativo, como refiere Salcedo (2011), entonces realizar la evaluación de programas iniciando con la medición de impactos y sólo si éstos no son satisfactorios, se puede retroceder para analizar los factores que ocasionen las causas del fracaso y diseñar las correcciones alternativas que se ajusten a la problemática detectada.

FUENTES DE CONSULTA

- Cardozo, Myriam (2012), *Evaluación y metaevaluación en las políticas y programas públicos. Estado del arte*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Chomsky, Noam (s/f), “El control de los medios de comunicación” en Chomsky, N. e Ignacio Ramonet (1996) *Cómo nos venden la moto*: Barcelona, Icaria.
- El Universal*. (2016, 11 de enero), Recalendarización del personal docente. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/01/11/convocara-sep-15-mil-maestros-reprogramar-evaluacion>, consultado el 19 de enero de 2016.
- Excelsior*. (2015), Reporte de evaluación docente realizada en 2015. Recuperado de: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/11/23/1058948>, consultado el 20 de enero de 2016.
- Freire, P. (2005), *Pedagogía del oprimido*, México, Siglo XXI editores.
- Freire, P. (2010), *Cartas a quien pretende enseñar*. Argentina, Siglo XXI editores.
- Freire, P. (2012), *Pedagogía de la Indignación. Cartas pedagógicas en un mundo revuelto*. Argentina, Siglo XXI editores.
- INEE (2015), Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA)”. Recuperado de: http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/difusion_resultados/1_Resultados_nacionales_Planea_2015.pdf, consultado el 28 de enero de 2016.
- INEE (2015), Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/index.php/planea>, consultado el 29 de enero de 2016.
- La Jornada* (2015, 18 de diciembre), Reporta el INEE diversas fallas en la primera evaluación docente. Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2015/12/18/politica/003n1pol>, consultado el 19 de enero de 2016.
- Mexicanos Primero (2016a), Recuperado de: <http://www.mexicanosprimero.org/index.php/educacion-en-mexico/como-esta-la-educacion/estado-de-la-educacion-en-mexico/ahora-es-cuando-metas-2012-2024>, consultado el 20 de junio de 2016.
- Mexicanos Primero (2016b), Recuperado de: <http://www.mexicanosprimero.org/index.php/educacion-en-mexico/como-esta-la-educacion/otros-estudios/1013-modelo-educativo-una-promesa-de-aprendizaje-para-todas-y-todos>, consultado 20 de junio de 2016.
- Mexicanos Primero (2016c), Recuperado de: http://www.mexicanosprimero.org/images/stories/mp_recursos/mp_publicaciones_de_mexicanos_primero/AhoraEsCuando2012-2024MetasWEB.pdf, consultado el 20 de junio de 2016.

- Mexicanos Primero (2016d), Recuperado de: http://www.mexicanosprimero.org/images/recursos/evaluaciondocente/Analisis_de_Evaluacion_Docente_2012.pdf, consultado 20 de junio de 2016.
- Milenio* (2016a), “Participación en la evaluación docente”. Recuperado de: http://www.milenio.com/politica/primer_ etapa_ evaluacion_ docente-SEP_ evaluacion_ docente- maestros_ evaluacion_ SEP_ 0_ 645535682.html, consultado el 4 de febrero de 2016.
- Milenio*. (2016b), “Participación en la Evaluación Docente en Oaxaca”. Recuperado de: http://www.milenio.com/estados/evaluacion_ docente_ oaxaca-evaluacion_ docente- reforma_ educativa_ 0_ 645535591.html, consultado el 4 de febrero de 2016.
- Monnier, E. (1991), “Objetivos y destinatarios de las evaluaciones”, *Documentación Administrativa*, pp. 224-225.
- Salcedo, Roberto (2011), *Evaluación de políticas públicas*, México, Siglo XXI, Escuela de Administración Pública del Distrito Federal.
- SEP (2016), Recuperado de: http://basica.sep.gob.mx/uploads/resource/resource/2541/Plan_de_Estudios_2011.pdf, consultado el 22 de junio de 2016.
- SEP (2015a), Recuperado de: <http://www.enlace.sep.gob.mx/ba/aplicacion/>, consultado el 28 de enero de 2016.
- SEP (2015b), Recuperado de: <http://www.enlace.sep.gob.mx/ms/>, consultado el 27 de enero de 2016.
- SEP (2015c), Recuperado de: <http://planea.sep.gob.mx/ms/>, consultado el 27 de enero de 2016.
- SEP (2015d), Recuperado de: <http://planea.sep.gob.mx/>, consultado el 27 de enero de 2016.
- SEP (2015e), Recuperado de: http://planea.sep.gob.mx/ms/base_datos_2015/, consultado el 29 de enero de 2016.
- SEP (2015f), Recuperado de: <http://planea.sep.gob.mx/ms/estadisticas/>, consultado el 29 de enero de 2016.